MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

FIRMA: FIRMA:

20212284

ACTA No. ----------/

REG AL FOLIO No. 0721

LUGAR Y FECHA : Medellín Antioquia, 14 de julio del 2021

INTERVIENEN : Mayor **LEONARDO ARTURO LAGOS ASCANIO**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
MY. RAUL ANDRES BAUTISTA RODRIGUEZ
Supervisor Aceptación de Oferta No. 426/2021
JUAN DAVID MOGOLLÓN JIMENEZ, con CC. 1.000.145.114 de Manizales.
Establecimiento de Comercio **ORAL MILENIO**, con NIT. 1.000.145.114-5

ASUNTO: ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 426 **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTA DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA. CIRUGIA MAXILOFACIAL. ENDODONCIA, ORTOPEDIA MAXILAR, ODONTOPEDIATRÍA, PERIODONCIA, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, QUE SE DERIVEN DE ESTAS ESPECIALIDADES CON EL FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 CAREPA ANTIOQUIA Y SU SATÉLITE".**

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	FECHA 14 de julio del 2021
CONTRATO No.	**Aceptación de Oferta No. 426/2021**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 de julio del 2021
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA CON EL FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 EN CAREPA ANTIOQUIA Y SU SATÉLITE, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, REGIONAL".
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS ML/CTE ($20.000.000.00) IVA INCLUIDO
CONTRATISTA	**JUAN DAVID MOGOLLÓN JIMENEZ**, con CC. 1.000.145.114 de Manizales. Establecimiento de Comercio **ORAL MILENIO**, con NIT: 1.000.145.114-5
SUPERVISOR	**MY. RAUL ANDRES BAUTISTA RODRIGUEZ**
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que, de conformidad con esta orden de compra, deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD –DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, la orden de compra se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2021, SIIF – CDP No. 42721 del 03 de febrero de 2021, por el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 – Recurso 10 – CSF – SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, por valor total de **VEINTE MILLONES DE PESOS ML/CTE ($20.000.000.00) IVA INCLUIDO**, pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INICIO	FECHA 14 de julio del 2021
	parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003. PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato. se postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta. PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2021.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la poliza de garantía, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el 30 de noviembre de 2021, y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).

El día 14 de julio del 2021, en el DMMED se reunió el señor Mayor **LEONARDO ARTURO LAGOS ASCANIO** Subdirector Administrativo y financiero del DMMED, la señora **JUAN DAVID MOGOLLÓN JIMENEZ** en su condición de contratista y el señor **MY. RAUL ANDRES BAUTISTA RODRIGUEZ** en calidad de supervisor y con el fin de dejar constancia de la iniciación real correspondiente a la Aceptación de Oferta No. **426/2021**, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTA DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA, CIRUGIA MAXILOFACIAL, ENDODONCIA, ORTOPEDIA MAXILAR, ODONTOPEDIATRÍA, PERIODONCIA, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, QUE SE DERIVEN DE ESTAS ESPECIALIDADES CON EL FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 CAREPA ANTIOQUIA Y SU SATÉLITE", una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen

Mayor LEONARDO ARTURO LAGOS ASCANIO
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED

MY. RAUL ANDRES BAUTISTA RODRIGUEZ
Supervisor Aceptación de Oferta No. 426/2021

JUAN DAVID MOGOLLÓN JIMENEZ, con CC. 1.000.145.114 de Manizales.
Establecimiento de Comercio **CORAL MILENIO**, con NIT: 1.000.145.114-5

Revisó: Vo.Bo: **PS. AB. ANA CECILIA VILLEGAS TAMAYO.**
Asesor Jurídico contratación DMMED

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner